

REGENERACIÓN

ORGANO DEL PARTIDO CIVIL

Año I

Lema del Partido: MORALIDAD Y TRABAJO

Núm. 46

Editor: LIC. VÍCTOR OROZCO

San José, Costa Rica, 15 de octubre de 1913

Redactor: ELOY TRUQUE

Candidato del Partido: RAFAEL YGLESIAS CASTRO

ANÁLISIS DE LOS PARTIDOS MILITANTES

II

Toca su turno al Partido Fernandista, al que— aunque sea a la ligera— vamos a hacerle algo de historia.

Hace 20 años, o sea el año 1893, debido al entusiasmo de unos pocos jóvenes, se les ocurrió fundar un Partido y pusieron de candidato al Lic. don Máximo Fernández quien, además de que era demasiado inexperto, carecía de méritos para ese alto honor.

En esa época había otros partidos, uno de ellos el Duranista y entre éste y el Fernandista se convino en hacer una fusión por medio de una Convención; y habiendo obtenido mayoría de votos el Dr. don Carlos Durán, desapareció de la escena política el Lic. Fernández, candidatura que duró solamente unos tres meses.

Al pactarse la fusión antes dicha sólo el Partido Duranista iba de buena fe, pues ni el Lic. don Máximo Fernández ni sus contados adeptos ingresaron en las filas de aquél, siendo esta la primera deslealtad que el Lic. Fernández cometió al principio de su carrera política.

Del Lic. don Félix A. Montero era muy amigo el Lic. Fernández; y no obstante esta circunstancia, éste hizo todo lo posible por restarle partidarios a aquél, siendo ésta la segunda deslealtad del actual candidato de los 20 años.

Durante las administraciones de don Rafael Iglesias el Lic. don Máximo Fernández lanzó varias veces a sus partidarios a la revolución, poniéndose él en lugar seguro y después negaba rotundamente ser él autor; éstas fueron otras deslealtades que cometió con sus mismos partidarios el eterno aspirante a la Presidencia de la República.

Cuando se trató de la elección del Licenciado don Cleto González Víquez, el Licenciado don Máximo Fernández entregó el Partido al candidato del Partido del Pueblo formando una fusión, esto antes de las elecciones de primer grado; y después que éstas pasaron el señor Fernández, cometiendo una deslealtad más, se separó de esa fusión.

En la campaña electoral pasada, volvió otra vez el Licenciado Fernández a entregar su Partido al Jimenismo, y, como siempre, bajo ciertas condiciones favorables a él solo, siendo ésta la última deslealtad que cometió con su Partido y para con el señor Jiménez, pues en las elecciones—valido de ciertas argucias—trató de obtener mayoría de electores sobre el Jimenismo.

En esa lucha el Licenciado Fernández no sólo cometió las deslealtades de todos conocidas, sino la más grave, gravísima para la Nación, pues fué a implorar el auxilio del Gobierno de Nicaragua, pidiéndole armas al General Zelaya y lo que es peor que invadiera éste el territorio nacional en caso que triunfara el Partido Civil, responsabilidad nefanda, abominable, de la que jamás podrá vindicarse.

Qué pretendió el Licenciado Fernández con esos auxilios que pidió al General Zelaya? Nada menos que ensangrentar el territorio costarricense por gente extraña, haciendo derramar la sangre de sus conciudadanos, hechos estos tan escandalosos que serían más que suficientes para que ningún costarricense digno siga por más tiempo acompañando al hombre de las constantes claudicaciones y deslealtades.

(Continuará)

VICO

lo estrecho que rodea al Licenciado Fernández, pretendido Jefe del Partido Republicano. Porque lo primero que se deja ver en la narración histórica que comentamos, es que el Partido Fernandista no tiene nada, absolutamente nada que ver con el antiguo Partido Republicano, muerto y enterrado desde hace muchos años.

«El Partido Republicano—dice el órgano oficial del «fernandismo»—tuvo su cuna en Heredia el año de 1897, y se formó con el objeto de oponerse a la reelección de don Rafael Yglesias. Fueron sus jefes los Licenciados don Ricardo Jiménez y don Máximo Fernández, el doctor don Juan J. Flores, don Manuel de Jesús Jiménez, el Licenciado don Cleto González Víquez, etcétera». «La plana mayor del Partido Republicano, repitiendo la aventura de Doumonries en Holanda, después de la batalla de Nerwinden, cruzó el Rubicón de sus principios y transó con Yglesias».

Es decir, sin el lenguaje alambicado y de oropel del escritor fernandista: «La plana mayor del Partido Republicano, sus jefes, los que lo organizaron, aceptando el Poder que les dió graciosamente el señor Yglesias, con un desprendimiento de que no hay ejemplo en la historia del país; la plana mayor, decíamos, conseguimos el único objeto que perseguía el Partido Republicano, quitar del poder al señor Yglesias, dejó de existir como tal partido y entró al ejercicio del poder, que no conquistó, sino que le fué dado hidalgamente, a impulsos del patriotismo, por el propio Jefe del Estado a quien combatía. Desde ese momento el Partido Republicano dejó de existir, porque separándose los jefes, los hombres de significación política, los directores, los creadores de tal partido, éste tenía necesariamente que desaparecer».

Ahora, si quedó alguna fracción descontenta de la transacción, por rivalidades en el reparto, por haber quedado fuera de las listas del Presupuesto, y esa fracción se aventuró en los mares de la política con bandera usurpada, tal círculo no puede, en justicia y en moral, reclamar para sí el nombre del Partido Republicano que se había deshecho por sí mismo, que se había desvanecido al soplo de la magnanimidad y del desinterés del señor Yglesias.

Esa fracción mezquina, depreñada por resentimientos o por haber sido relegada al olvido, del núcleo primitivo del Partido Republicano, entró de lleno por su cuenta a merodear en los campos de la política nacional, con esa actuación, con ese resultado que todo el pueblo costarricense conoce. Sin jefes de responsabilidad, sin reputación alguna conocida, completamente anormal en sus procedimientos, perdido todo freno y todo escrúpulo, desde aquella fecha la bandera azul se transformó en bandera de remate, aprovechando todas las circunstancias de vender al martillo la agrupación que se cobijaba bajo sus pliegues corsarios. Así fué cómo entró en la transacción con el señor Zúñiga Castro; así fué cómo llegó a ponerse bajo la incondicional jefatura del señor Jiménez.

Es decir: la fracción que había abandonado el propio señor Jiménez, como uno de sus jefes, por creer que

ya no tenía razón de ser política, al cabo de los años, después de haber pirateado por todos los mares, acudía a buscar el amparo del nombre del señor Jiménez, por no tener en su seno un solo elemento propio capaz de llevarlo al triunfo. Fueron a buscar el elemento antagónico, el elemento que los había combatido, el elemento que los había repudiado, haciendo con esta conducta acto de contricción de su cisma anterior y justificando, consecuentemente, a los que habían aceptado la transacción hecha por un acto de generosidad del señor Yglesias. Porque sin esta justificación no se explica el ofrecimiento de la candidatura al señor Jiménez.

Triunfó el Partido Republicano, es decir, el fernandista, en la persona del señor Jiménez. Tal dicen los actuales partidarios del señor Fernández. Por otra parte, los antiguos amigos, los amigos de siempre del señor Jiménez, afirman que la cooperación «fernandista» no fué sino secundaria y que no la aceptaron sino a beneficio de inventario. De un modo u otro, el Partido Fernandista no ha hecho nada, absolutamente nada en la actuación oficial que ha tenido oportunidad de ejercer; y la bandera azul, que durante tantos años sólo ha sido enseña de barracas y anuncio de subastas políticas, en el Congreso y en los Municipios ha flameado sólo agitada por vientos de conveniencias políticas o por soplos venales de transacciones mercantiles. La bandera azul no tiene en sus pliegues sino las huellas lodosas del escarnio, del peculado y de la indignidad.

Es verdad que el pendón rojo fué vencido alguna vez,—como decíamos al iniciar nuestras labores—por las inevitables contingencias de la lucha; pero nadie ha visto que se haya arriado jamás en vergonzosas connivencias ni que haya arrastrado sus pliegues inmaculados en los negros lodos de hebraicas transacciones. Hay más: cada vez que cualquiera, enemigo contumaz o detractor sistemático, vaya a escudriñar las páginas de la historia, encontrará inevitablemente, pese a sus pasiones y a su rencor, que el pabellón rojo flota sobre todos los progresos materiales y morales y sobre todas las obras fecundas de que puede enorgullecerse Costa Rica, en tanto que harapos de partida sólo pueden verse, como trapos de feria, vergonzosamente unidos a todos nuestros escándalos y a todos nuestros desaciertos.

El editorial de «El Republicano» nos da materia para otros artículos, en que seguiremos analizándolo detenidamente.

(De El Pabellón Rojo)

ROJO Y AZUL

«No creo en la historia antigua, desde que he visto cómo se escribe la historia contemporánea», decía poco más o menos, con su gracia irónica, inimitable, don Ramón de Campoamor. Realmente, la historia contemporánea se amasa con pasiones; se hace al servicio de propósitos insanos, con intereses, con prejuicios y con odios. No de otro modo se ha pretendido escribir en «El Republicano», órgano oficial del Partido Fernandista, un capi-

tulo interesante de nuestra historia política, con el título de «Las Tres Banderas».

Pero como la verdad prevalece siempre, como la verdad flota incólume aun sobre las charcas más cenagosas, la narración de «El Republicano», hecha expresamente para ponerla al servicio de inmorales propósitos políticos, no ha servido sino para que el país se confirme en el juicio que desde hace tiempo tiene formado acerca del círcu-

E. P. D.

Nuestro corresponsal en Cañas nos comunica la triste nueva de haber fallecido en aquella villa, el viernes 10 del mes en curso, la respetable señora doña Ernestina Bolívar de Arias.

A su viudo, nuestro apreciable amigo y correligionario don José Arias y demás familia, envía REGENERACIÓN su más sentido pésame.

NUEVAS DIRECTIVAS

Provincia de Alajuela

DIRECTIVA PROVISIONAL DE ITIQUIS DE ALAJUELA

Presidentes Honorarios

Don Avelino González
» Rafael Cruz

Presidente Efectivo

Don Jerónimo Corella

Vice-Presidente

Don Rafael Loria

Secretario

Don Isaias González

Tesorero

Don Gabriel Cruz

Vocales

Don Luis González
» Gil Solano
» Moisés Solano
» Florencio González
» Rafael Carvajal
» José María Loria
» Juan Solano
» Heleodoro Barquero
» Prudencio Vega
» José M^a Jiménez

DIRECTIVA PROVISIONAL DE CEBADILLA DE ALAJUELA

Los que suscribimos, ciudadanos todos en ejercicio de nuestros derechos políticos, convencidos de que el candidato que proclama el gran Partido Civil, para regir los destinos del país en el próximo período constitucional de 1914 a 1918, designado como tal, al eminente hombre público don Rafael Iglesias Castro, de todo corazón nos adherimos a su candidatura, contribuyendo así al bien general de nuestra patria, y haciendo debida justicia a los elevados méritos de tan eximio ciudadano; y al efecto procedemos a formar la siguiente Directiva Provisional.

Cebadilla, 4 de Octubre de 1913.

Presidentes Honorarios

Don Gabino Umaña Herrera
» Juan Morales Soto
» Luis Esquivel Chaverri

Presidentes efectivos

Don Luis Fernández Alfaro
» Juan Villalobos Venegas

Jefes de Propaganda

Don José Villalobos Araya
» Custodio Umaña Calvo
» Leoncio Morera Zamora

Secretario

Don Manuel Araya Bonilla

Vocales

Don José Arrieta Luna
» Elías Araya Vargas
» Francisco Morales Soto
» Francisco Soto Sandoval
» Esteban Morales Morales
» Rafael Villalobos Araya
» Tobías Villalobos Araya
» Rafael Trinidad Villalobos Araya
» Ramón Chávez Brenes
» Ramón Zúñiga Sánchez
» Antonio Morera Zamora
» Jesús Arias Rodríguez
» Juan Araya Vargas
» Dimas Marín
» Francisco Miranda
» Francisco Segura Rodríguez
» Emilio Aguilar
» Martín Madrigal Arrieta
» Alberto Arias Umaña
» Rafael Avila Umaña
» Francisco Villalobos Valerio

Quedan muchas adhesiones más, que no se publican por solicitarlo así los interesados.

DIRECTIVA PROVISIONAL DE DESAMPARADOS DE ALAJUELA

Reunidos los infrascriptos ciudadanos en pleno uso de sus derechos políticos y convencidos de que don Rafael Yglesias Castro es la persona única capaz de manejar los destinos de nuestra querida patria, por sus indiscutibles méritos, gran práctica y talento sin rival, cuyo lema está sintetizado en aquellas dos grandiosas palabras Moralidad y Trabajo, respaldadas ya por hechos consumados durante dos administraciones consecutivas, hemos acordado adherirnos al gran Partido Civil y constituir la siguiente directiva de este Distrito:

Presidentes Honorarios

Don Simón Solórzano
» Juan Campos
» Domingo Solórzano
» Maximino Campos

Presidentes Efectivos

Don Clodomiro Solórzano
» Buenaventura Salas
» Agustín Sánchez
» José Lara

Vicepresidentes

Don Luz Alfaro
» Roberto Solórzano

Secretarios

Don Alberto Zumbado
» Abel Solórzano
» Francisco Zumbado

Tesorero

Don Valentín Jiménez

Jefes de Propaganda

Don Eloy Campos
» Bailón Conejo
» Santiago Campos
» Rafael Paniagua

Vocales

Don Daniel Campos
» Horacio Arguedas
» Máximo González
» Jenaro Sibaja
» Liborio Portuñez
» Agustín Campos
» Juan Ramírez
» Rogelio Campos
» Juan Soto Sibaja
» Saturnino Castro
» Maximino Villalobos
» Neftalí Salas
» Anselmo Salas
» Demetrio Jiménez
» Ramón Alvarado
» Samuel Solórzano
» Rafael Carvajal Rodríguez
» Leonardo Conejo
» Clodomiro Núñez
» Benjamín Solórzano
» Célmo Navarro
» Samuel Pérez
» Inocente Sibaja
» Manuel Alvarado
» Ismael Alvarado
» José Carvajal Murillo
» Antonio Mejías
» José Zumbado Solano
» Ignacio Mejías
» Aurelio Campos
» Adolfo Mejías Campos
» Francisco Villalobos
» Gabriel Solano
» Lorenzo Sánchez
» Ismael Araya
» Baltasar Araya
» Agustín Campos
» Joaquín Mesén
» Rafael Mejías Viquez
» Joaquín Conejo
» David Solano
» José Castro
» Avelino Arias
» Martín Carvajal
» Abel Villalobos
» Daniel Araya
» Lorenzo Durán
» José Araya González
» Juan María Campos
» Joaquín Paniagua
» José Paniagua Araya
» Rafael Mejías Cascante
» Tobías Araya

Quince vocales más, no se publican por cuestiones del fuero privado

DIRECTIVA PROVISIONAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA DEL CANTON DE GRECIA

Presidentes Honorarios

Don Juan Alvarado Chávez
» Bruno Maroto
» Albano Valverde
» Ramón Maroto
» Rafael María Rodríguez

Presidentes Efectivos

Don Adolfo Johnson
» Juan Camacho Cervantes
» Rafael Vargas Morera

Secretarios

Don Jesús López Mata
» León Johnson

Jefe de Propaganda

Don Francisco Mora ú. ap.

Vocales

Don Rafael Serrano Anchía
» Ceferino Vega ú. ap.
» Francisco Cervantes Sánchez
» Tranquilino Jiménez Miranda
» José Silverio Vargas Salas
» José Ugalde Mora
» Pedro Valverde Rodríguez
» Nicolás Vega Brenes
» Juan Madrigal Arce
» Próspero Madrigal Aguilar
» Isaias Brenes Ballester
» Moisés Jiménez Altamirano
» José María Montero Saborío
» Eduardo Vega Brenes
» Julián Vargas Morera
» Ernesto Barrientos Valverde
» Modesto Rodríguez Barrantes
» José Rafael Rodríguez Barrantes
» Rafael García Arias
» Nicomedes Serrano Montero
» Apolinar Serrano Montero
» Amado Saborío Arias

Don Victorio Orozco Monge
» Manuel Enrique Vargas
» Rafael Jiménez ú. ap.
» José Mora Alfaro
» Raimundo Vargas Salas
» Cirilo Alpizar Herrera
» Rafael Vargas Vargas
» Isidro Salas Jara
» José Salas Jara
» Rafael Valverde Rodríguez
» José Bolaños Araya
» José Cervantes Sánchez
» Juan Vicente Jiménez
» Mariano Johnson
» José Saborío Jiménez
» Joaquín Jiménez
» Julián Matamoras
» Lino Valverde Rodríguez
» Salvador Avila
» Severo Salas Jara

Hay varias adhesiones que no se publican por pedirlo los interesados.

Protestas y Adhesiones

El que abajo suscribe, mayor de edad y vecino de Crifo Alto del cantón de Puriscal; por el presente medio hago constar que me separo del Partido Duranista y me adhiero al Partido Civil.—Rogado de NAPOLEÓN MORA, Francisco Chavarría.—Puriscal, 19 de octubre de 1913.

Yo, Antonio Solano, vecino de Crifo Alto del cantón de Puriscal, declaro que por cuanto mis mejores amigos se hallan en el Partido Civil, los cuales me han convencido de que este es el Partido al cual se deberían afiliar todos los hijos del pueblo, me separo del Partido Duranista y me adhiero al Civil.—Puriscal, 19 de octubre de 1913.—Rogado por ANTONIO SOLANO, Francisco Chavarría.

Serafín Castro Mora, vecino del distrito central del cantón de Orotina, protesto la firma que di en favor del Partido Duranista y me adhiero al Partido Civil.—Orotina, 11 de setiembre de 1913.—Rogado de Serafín Castro, Jesús Lemaitre.

El que abajo firma, ciudadano en ejercicio de sus derechos, convencido de que el candidato del Partido Civil es el que conviene que triunfe a los intereses de este cantón y a los del país en general, me separo del Partido Unión Nacional y me adhiero al gran Partido Civil.—Rogado de FLORENCIO ESQUIVEL, Francisco Chavarría.

Yo, Francisco Hernández Satamaría, mayor de edad y vecino del Sardinal, he visto mi nombre publicado en la Directiva Fernandista, periódico *El Republicano* n.º 493 de 30 de agosto, como afiliado a esa causa. Protesto enérgicamente de tal abuso cometido y me adhiero de todo corazón al gran Partido Civil, por ser éste de orden y moralidad.—FRANCISCO HERNÁNDEZ SANTAMARÍA.—Sardinal, Guanacaste, octubre 5 de 1913.

Yo, José María Montenegro ú. ap., hago constar que di mi firma por el Partido Fernandista por hallarme comprometido, por que sólo así pueden coger adeptos, pero que hoy que me hallo sin ningún compromiso con esa gente, protesto de dicha firma y me quedo neutral.—JOSÉ MARÍA MONTENEGRO, ú. ap.—Juan Viñas, setiembre 27 de 1913.

Antonio Vega Alvarado, hace saber que siempre ha sido y será Civilista.—Por ANTONIO VEGA ALVARADO, Rafael Hidalgo.—Juan Viñas, 2 de octubre de 1913.

Yo, Serapio González, hago constar que protesto enérgicamente de la firma que di por el Partido Fernandista y me adhiero al Partido Civil.—Las Juntas, 7 de setiembre de 1913.—SERAPIO GONZÁLEZ.

Yo, Rosendo Madrigal Jiménez, mayor de edad y en ejercicio de mis derechos hago constar, que fui seducido por unos duranistas, pero que hoy que me encuentro en un lugar donde hay verdaderas garantías para elegir al mejor de los tres candidatos, protesto de dicha firma y me adhiero al gran Partido Civil.—Por ROSENDO MADRIGAL J., Raf. Hidalgo.—Juan Viñas, 27 de setiembre de 1913.

Yo, Luis Sánchez Brenes, hago constar que di la firma por el doctor Durán, pero hoy que estoy convencido de que el único que dará garantías a nuestra querida patria es don Rafael Yglesias Castro, por eso protesto de dicha firma y me adhiero al Partido Civil.—Juan Viñas, 27 de setiembre de 1913.—Por LUIS SÁNCHEZ BRENES, Raf. Hidalgo.

Yo, Francisco Madrigal, protesto de la firma que di por el Partido Duranista, y me adhiero al gran Partido Civil que proclama para Presidente al distinguido hombre público don Rafael Yglesias Castro.—Rogado de FRANCISCO MADRIGAL, Benjamín Jiménez.—Ramadas de San Mateo, 2 de octubre de 1913.

Yo, Ezequiel Vargas, vecino de Ramadas de San Mateo, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y con el conocimiento exacto que don Rafael Yglesias Castro será el

único que nos salvará del despotismo olímpico contra nosotros los trabajadores, por eso me adhiero con todo fervor y gusto al Partido Civil que proclama a tan distinguido hombre público para Presidente del año 1914 a 1918.—EZEQUIEL VARGAS.—Ramadas, octubre 2 de 1913.

Yo, Pedro Montoya G., vecino de Jesús María, protesto de la firma que di por el Partido de Durán y me adhiero al Partido Civil que proclama candidato a don Rafael Yglesias Castro que sabrá sostener todos nuestros derechos nacionales e internacionales.—PEDRO MONTOYA.—Jesús María, octubre 3 de 1913.

Yo, Celfín Cambronero Arroyo, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y hago constar que soy Civilista y daré mi voto por don Rafael Yglesias Castro el día de las elecciones.—CELFIN CAMBRONERO ARROYO.—Higuito, octubre 2 de 1913.

Yo, Rafael Solórzano ú. ap., habiendo sido engañado por un Duranista para que protestara del Partido Civil haciendo aparecer que me quedaba neutral, siendo el Partido Civil por el cual tengo simpatías vuelvo a adherirme a él.—RAFAEL SOLÓRZANO.—Jesús María, octubre 2 de 1913.

Yo, Juan Chacón Jiménez, vecino de Ramadas, protesto de la firma que di por el Partido Fernandista y hago constar que me quedo neutral.—Por JUAN CHACÓN JIMÉNEZ, Rodolfo Chacón.—Ramadas, octubre 2 de 1913.

Yo, Carlos Mata, habiendo protestado del Partido Civil a instancias de un Duranista para adherirme a su Partido a lo cual accedí, arrepentido de haberlo hecho, vuelvo a ocupar mi puesto en las filas del Partido Civil.—Por CARLOS MATA, Jesús Vega C.—Ramadas, octubre 19 de 1913.

Yo, Juan Sancho Ruiz, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y me adhiero con todo mi gusto al Partido Civil que proclama la candidatura de don Rafael Yglesias Castro.—JUAN SANCHO RUIZ.—Maderal, octubre 3 de 1913.

Yo, José María Sancho Rojas, protesto de la firma que di por el Duranismo y me adhiero al Partido Civil por ser el único que podrá regenerar y moralizar nuestra querida patria.—JOSÉ MARÍA SANCHO ROJAS.—Maderal, octubre 3 de 1913.

Yo, Maximiliano Alpizar Peraza, hago constar que habiendo firmado por el Partido Fernandista no tengo gusto en continuar en estas filas y me adhiero con todo mi gusto al Partido Civil que proclama como candidato al eximio ciudadano don Rafael Yglesias Castro.—MAXIMILIANO ALPIZAR PERAZA.—Maderal, octubre 3 de 1913.

Yo, Joaquín Guzmán Sánchez, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y me adhiero al Partido Civil que un tiempo tuve la honra de ser su subalterno militar, y por su trato generoso y afable que sabe darle a todos los empleados de su dependencia, por esto con todo mi gusto lo hago y por mi palabra de honor que sólo por él daré mi voto el día de las elecciones.—JOAQUÍN GUZMÁN SÁNCHEZ.—San Mateo, octubre 3 de 1913.

Yo, Gregorio Soto Garita, protesto del pequeño Partido de Fernández y me adhiero a las filas del Civilismo, porque su candidato será el único que dará garantías al pueblo de nuestra querida Costa Rica, pues lleva como abanderado al digno ciudadano don Rafael Yglesias Castro.—Por GREGORIO SOTO GARITA, Aquiles Cordero H.—San Mateo, octubre 2 de 1913.

Yo, Antonio Alfaro González, seducido por una comisión Duranista y en momentos en que todos se proponían para que protestara del Partido Civil, en un momento de entorpecimiento me hicieron protestar, pero convencido del error que cometía en contra de nosotros mismos los agricultores, pues el único

que podrá favorecernos es el distinguido patriota, agricultor y benefactor de la clase trabajadora don Rafael Yglesias Castro, por eso con toda mi voluntad y gusto vuelvo a incorporar en las filas del Partido Civil.—ANTONIO ALFARO GONZÁLEZ.—San Mateo, octubre 2 de 1913.

Yo, Antonio Montoya ú. ap., protesto de la firma que di por el Partido Fernandista y me adhiero al Partido Civil.—ANTONIO MONTOLYA.—San Mateo, octubre 3 de 1913.

Los infrascriptos vecinos de Jesús María de San Mateo habiendo permanecido neutrales de nuestra espontánea voluntad nos adherimos al gran Partido Civil por ser el único de orden y cultura.

Ricardo Portuguez Espinosa
Eleno Calderón Calderón
Antonio Montoya Guillén
Juan Brenes Molina
Jenaro Gutiérrez ú. ap.

Yo, Rudesindo Garro Cordero, hago formal protesta de ser Duranista y de afiliarme espontáneamente al gran Partido Civil.—A ruego del Exponente, Manuel A. Quirós.—Santiago de Puriscal, Crifo Alto, 5 de octubre de 1913.

Yo, Juan Siles ú. ap., hago formal protesta de ser Duranista, y me afilio espontáneamente al Partido del orden que responde al nombre de Partido Civil.—JUAN SILES.—Quebrada Grande, Puriscal, 3 de octubre de 1913.

Yo, Gabino Borbón Rojas, protesto del abuso que han cometido los duranistas al poner mi humilde nombre en la Directiva de este distrito. Conste que soy y seré Civilista y así como yo muchos vecinos de este lugar.—GABINO BORBÓN R.—Santiago de Puriscal, Quebrada Grande, 22 de setiembre de 1913.

Yo, Francisco Pío Quirós Moreno, hago constar, que pertenezco al Partido Duranista, pero que me retiro quedando desde ahora neutral.—A ruego de Quirós Moreno, Manuel A. Quirós.—Santiago de Puriscal, octubre 5 de 1913.

Yo, Amadeo Sánchez Bolaños, mayor de edad y vecino de Santo Domingo de Heredia, protesto de la firma que di por el Partido Republicano, y me adhiero al gran Partido Civil.—AMADEO SÁNCHEZ B.—San José, 2 de octubre de 1913.

Conste que yo, Mario Bejarano Monestel, mayor de edad y vecino de Tres Ríos, hago constar: que el domingo pasado fui engañado y protesté del Partido Civil adhiriéndome al Partido Fernandista; mas hoy, reconociendo mi error, hago la contraprotesta en favor del gran Partido Civil.—POR MARIO BEJARANO, Victorio Coto C.

No se a qué se atienen los duranistas para poner en sus falsas listas nombres que, como el mío, lo hacen figurar en una Directiva sin mi consentimiento. Boctor, escuché los engaños de sus propagandistas. ¡Viva el Partido Civil! del cual soy soldado convencido, leal y firme, porque pertenezco a la clase humilde y soy agricultor.—FRANCISCO PORRAS FERNÁNDEZ.—Quebrada Grande, 22 de setiembre de 1913.

Yo, Bernabé Arroyo, vecino de San Rafael de Alajuela, protesto de la firma que di por el Partido del señor Fernández por ser el que más escándalos ha promovido al país, y me adhiero al gran Partido Civil que lleva como abanderado al gran estadista don Rafael Yglesias Castro.—A ruego de BERNABÉ ARROYO CHACÓN, Ceferino Soto.—San Rafael, 6 de octubre de 1913.

Yo, Elías Navarro M., mayor de edad y vecino del barrio del Zapote, hago constar: que no he autorizado a nadie para que haga uso de mi nombre en listas fernandistas, y conociendo que a los hombres honrados no nos conviene ingresar en ese Partido por no estar en disposición de romper vidrios a los contrarios, protesto del abuso que hicieron los fernandistas y permaneceré neutral hasta el día de las elecciones, que dará mi voto por el que mejor me convenga.—Zapote, 8 de octubre de 1913.—ELÍAS NAVARRO M.

Yo, José Núñez Calderón, mayor y de este vecindario, hago constar: que siempre he sido Fernandista, pero en vista de los escándalos hechos por este Partido en la noche del viernes de la semana pasada en la Estación del Atlántico, protesto de dicho bando y me adhiero al Partido Civil que es de orden y cultura.—San José, octubre 2 de 1913.—JOSÉ NÚÑEZ CALDERÓN.

Nosotros los infrascriptos, Ernesto Rodríguez, Patrocinio Porras, Uranio Porras y Samuel Pinilla teniendo noticias de que en la lista del Partido Fernandista de este lugar aparecen como afiliados a ese bando, protestamos enérgicamente del tal abuso, y hacemos constar una vez más que somos civilistas y que jamás podremos pertenecer a otro Partido.—ERNESTO RODRÍGUEZ.—URANIO PORRAS.—SAMUEL PINILLA.—PATROCINIO PORRAS.—Las Juntas, 26 de agosto de 1913.

Yo, Guillermo Trigueros, protesto de la firma que di por el Partido Fernandista y me adhiero de todo corazón al gran Partido Civil.—GUILLERMO TRIGUEROS.—Las Juntas, 3 de setiembre de 1913.

Yo, Francisco Rodríguez Cordero, protesto de la firma que di por el Partido Fernandista y me adhiero con toda buena voluntad al gran Partido Civil que postula al eximio ciudadano don Rafael Yglesias Castro como candidato a la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional de 1914 a 1918.—FRANCISCO RODRÍGUEZ CORDERO.—Las Juntas, 4 de setiembre de 1913.

Yo, Rafael Alvarado, protesto de la firma que di por el Partido Fernandista y me adhiero de todo corazón al gran Partido Civil por augurar éste con su orden, moralidad y abnegación la verdadera felicidad de Costa Rica.—RAFAEL ALVARADO.—Las Juntas, 30 de agosto de 1913.

Yo, Genaro Maroto Chaverri, hago constar que, reconociendo el error en que estaba al estar militando en las huestes del mal llamado republicano don Máximo Fernández, protesto de la firma que en un momento de ofuscación di por ese Partido y me adhiero de todo corazón a la noble causa del Partido Civil.—GENARO MAROTO CHAVERRI.—San Juan de Abangares, 19 de agosto de 1913.

Yo, Manuel Chayarría, protesto de la firma que di por el Partido Fernandista y me adhiero con mi entera y espontánea voluntad, sin promesa ninguna, nada más la de su agosto lema de moralidad y trabajo, al gran Partido Civil que lleva como gran abanderado al eximio ciudadano don Rafael Yglesias Castro.—MANUEL CHAVARRÍA.—Las Juntas, 29 de setiembre de 1913.

Yo, Julio López González, Presidente Honorario de la Directiva del Partido Duranista de este lugar, reconociendo que estaba en un error al estar afiliado a ese Partido, por no llenar las aspiraciones de la clase trabajadora del pueblo de Costa Rica, y sobre todo por ser aquí capitaneado ese Partido por el impopular y mal querido Torcuato Barquero, protesto enérgicamente de ese Partido y me adhiero a la noble causa del Partido Civil por quien trabajaré con toda buena voluntad, pues los nobles ideales que persigue son el verdadero halago de las personas que como yo, buscan su verdadera felicidad bajo la égida de la moral y el trabajo, emblema augusto de este Partido.—JULIO LÓPEZ GONZÁLEZ.—San Juan de Abangares, setiembre de 1913.

Yo, Martín Carazo Barrantes, Secretario de la Directiva Duranista de este lugar hago constar que por no ser de mi agrado ya seguir militando en ese Partido, protesto enérgicamente y me quedo neutral reservando mi voto para darlo por el candidato que sea de mis simpatías. Advirtiéndome también, que el Partido azul no es ni será de mi agrado.—MARTÍN CARAZO BARRANTES.—San Juan de Abangares 16 de setiembre de 1913.

Yo, Jorge Chávez Guadamuz, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y me adhiero al gran Partido Civil.—JORGE CHÁVEZ G.—Las Juntas, setiembre 19 de 1913.

Yo, Rafael Adolfo Solano, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y me adhiero de todo corazón al gran Partido Civil que proclama al eximio ciudadano don Rafael Yglesias Castro como candidato a la presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1914 a 1918.—RAFAEL A. SOLANO.—San Juan de Abangares, 2 de setiembre de 1913.

Hago constar que yo, Celso Carranza Pérez, protesto de la firma que di por el Partido Duranista y me adhiero al gran Partido Civil.—CELSO CARRANZA PÉREZ.—San Juan de Abangares, 19 de agosto de 1913.

Yo, Darío Solano C., vecino de Escobal del cantón de Atenas, hago constar: habiendo dado mi firma en las Juntas del Reventazón por el Partido Fernandista, y comprendiendo ahora la desmoralización de ese Partido, me retiro de él para adherirme al gran Partido Civil.—A ruego del señor DARÍO SOLANO C.—Victor Porras.

Yo, Isafas Benavides H., hago constar: que habiéndome puesto los Fernandistas en su Directiva, sin mi consentimiento, protesto de ese abuso y permanezco neutral para votar por el candidato de mis simpatías.—ISAFAS BENAVIDES H.—Jesús de Atenas, 7 de octubre de 1913.

Yo, Miguel Valverde Quirós, hago constar: que protesto del inculcable abuso de ciertos fernandistas de hacer figurar mi nombre como Presidente Efectivo de la Directiva Fernandista de Tarbaca, sin mi consentimiento. Aprovecho la oportunidad para declarar también, que nunca he sido de ese Partido por no ser el señor Fernández el que llena las aspiraciones del pueblo agricultor como lo ha demostrado en el Congreso haciendo de ese agosto recinto un Club Político.

Don Rafael Iglesias es el hombre llamado a regir nuestros destinos por su acendrado patriotismo y por su espíritu de progreso en bien de la clase agricultora, fuente y vida de

la Nación, como lo demostró en sus períodos de gobierno. Por lo expuesto declaro que me afilio a su Partido y que figurará mi firma en la Directiva Central de Aserri como Presidente Honorario, pues yo soy vecino de Aserri y no de Tarbaca como mañosamente me han hecho aparecer.—ASERRÍ, 3 de octubre de 1913.—MIGUEL VALVERDE.

En *La Prensa Libre* del 2 del corriente aparece mi protesta del Civilismo adhiriéndome al Duranismo.

Es verdad que la di, pero conviene que el público se entere, para descargo mío y afrenta de los que así proceden de las circunstancias en que lo hice.

En el mes de setiembre próximo pasado fui varias veces conducido a la cárcel. Un día salí en la mañana para en la tarde ser nuevamente huésped de la señora autoridad. Pero yo ignoraba que esas prisiones y sus repectivas multas obedecían a mi filiación política y que tenían un fin preconcibido.

El 24 del mismo mes fui llamado por el señor don Adolfo de Lemos y me dijo: «Estás pagando multas por tu gusto. Haciéndote duranista podrías beber y pasear sin que la autoridad te moleste». Como manifestara mi asentimiento, el señor Lemos mandó llamar al Jefe Político y cuando éste hubo llegado conferenciaron un momento privadamente y luego dijo a los policías que allí estaban: «Dejen tranquilo a Pacaca, no lo molesten para nada».

Desde ese momento pude beber, pasear y hacer tanto como antes, sin ser requerido por la policía.

Hoy lejos ya de la acción parcial de la autoridad, declaro que he sido y sigo siendo Civilista.—JESÚS GUERRERO.—Orotina, 3 de octubre de 1913.

Yo, José Solís López, hago constar; que habiéndome puesto los fernandistas en su Directiva, sin mi consentimiento, protesto de ese abuso y dejo de permanecer neutral, para adherirme al Partido Civil.—ROGADO DEL SEÑOR JOSÉ SOLÍS LÓPEZ—Victor Porras

Yo, José Rodríguez G., hago constar que habiendo pertenecido siempre al Partido Fernandista, me retiro de él para adherirme al Partido Civil.—JOSÉ RODRÍGUEZ G.—San Isidro de Atenas, 6 de Octubre de 1913.

Yo, Juan N. Arroyo Valerio, hago constar: que los fernandistas me han puesto en su Directiva sin mi consentimiento. Protesto de ese abuso y permanezco neutral.—ROGADO DEL SEÑOR JUAN N. ARROYO V., Victor Porras.—Jesús de Atenas, 5 de octubre de 1913.

NUEVAS ADHESIONES

Nosotros los abajo firmados nos adherimos por nuestra espontánea voluntad al gran Partido Civil.

Moisés Ramírez
Luis Gamboa Ureña
Pedro Ramírez
Vicente Salas
Rafael Araya
Ventura Sánchez ú. ap.

Curridabat, 6 de Octubre de 1913

Nosotros los abajo suscritos, ciudadanos libres en ejercicio de nuestros derechos políticos, enérgicamente protestamos como costarricenses, de los hechos escandalosos cometidos por fernandistas, contra la Compañía del Ferrocarril al Atlántico, llegando hasta lo mas bajo, apedreando la Estación para quebrar los vidrios de puertas y ventanas. Al consignarlo así, es en virtud de que tales proceder desdican y desacreditan nuestra cultura, la que tenemos bien cimentada en todos los países del Globo:

Hacemos conocer al país, que durante esta campaña eleccionaria, setenta de los firmantes habíamos permanecido neutrales, estudiando y analizando detenidamente cuál de los tres bandos políticos sería el de mayor respeto, orden y moralidad, para afiliarnos y nos hemos convencido, que el único que encarna esos ideales, es el Partido Civil, que lleva como abanderado al popular ciudadano don Rafael Yglesias Castro C. Es por esto que de nuestra espontánea voluntad, cumpliendo con un deber para con la buena sociedad y para con la patria, nos adherimos al Partido Civil, y contribuiremos con lo que esté a nuestro alcance para colocar el 8 de Mayo próximo al señor Yglesias en la primera Magistratura de la República.

San Pablo de Puriscal, 8 de Octubre de 1913

Manuel López
Macario Calderón
Juan Robles
Desiderio Ramírez
Ramón Jiménez Díaz
Isafas Salazar
José María Calderón
Emilio Salazar Vargas
Pedro Hernández Parra
Ramón Prado Campos
Maurilio Calderón
Francisco Chavarría
Froilán Agüero
Miguel Azofeifa León
Daniel Salazar
Alejandro Cordero
Joaquín Agüer

Mardoqueo Calderón
Ismael Picado Monge
Adán Sánchez
Patrocinio Chávez
Ricardo Morales Jiménez
Nicolás Azofeifa
Teodoro Sánchez
Tadeo Calderón
Cármen Avalos
Valentín Avalos
Nicolás Sánchez
Sa vador Morales
Juan Porras A.
Francisco Salazar
Agustín Arias M.
Ricardo Zamora
Rafael Morales
Santiago Morales
Jorge Charpentier A.
Raúl Zeledón García
Baudilio J. Sequeira
Dámaso Salazar
Bernardo Arias M.
Custodio Jiménez
Liborio Arias
Santiago Picado
Tito García
Gerardo Mora
Pablo Ramírez
Miguel Salazar
Ramón Quesada Calderón
Ramón Quesada Jiménez
Marcos Pérez
Ráimundo Mora
Gordiano Alfaro
Rafael Alfaro
Pedro Ramírez
Gerónimo Calderón
Emilio Bermúdez
Maurilio Artavia
Rafael Jiménez Díaz
Nazario Mora
Rafael Venegas
Samuel Barquero Quesada
Miguel Hernández B.
José Pérez Fernández
José Pérez ú. a.
Francisco Pérez Fernández
José Salazar
Filadelfo Chávez
Juan Chávez
Manuel Chávez
Eugenio Barrantes
Dolores Berrocal
Isidro Calderón
Felipe Matamoros
José Zamora ú. ap.
Arturo Calderón
Lorenzo Zamora
Clodomiro Pérez
Rafael Ramírez
Luis Ramírez
Silvestre Guerrero M.
Eligio Murillo Zamora
Rosa Mora Arce
León Granados Retana
Elías Altamirano González
Ismael Arce Madrigal
Braulio Sandoval
Braulio Sandí
Mercedes Montero Moreno
Juan Delgado Delgado
Miguel Delgado Delgado
Santiago Delgado Delgado
Nabor Adamis Picado
José Granados Solano
Antonio So ano
José Cambroner Mora
Juan José Chávez
Abel Rodríguez
José Rodríguez
Juan Prado Campos
Orfilio Prado Campos
Balvanero Pérez Chávez
Manuel Picado
José Hernández Chávez
José María Hernández Chávez
Enrique Montero Chávez
Nicolás Artavia Quesada
Luis Moreno Montero
Jacobo Hernández Chávez
César Delgado Mora
Alfredo Pérez Chávez
Emilio Rodríguez
Santana González
Bernabé Mora
Leonidas Jiménez Díaz
Jesús Mora
Maximiliano Robles Marín
Ventura Mora
Francisco Marín
Rafael Mora
Isidoro Calderón
Bejamín Cordero
Martiniano Salazar Agüero
Rosa Bermúdez
Vicente Sandí
Ismael Zamora
Manuel Hernández
Bernardo Cordero
Jesús Zamora
Agustín Cordero
Antonio Sandí Agüero
Rafael Prado Campos
Rufino Espinosa
Eugenio Picado
Jose M^a Azofeifa
Blas Ricardo Mora
Elías Hernández
Rafael Espinosa
Rafael Hernández
Antonio Altamirano
Francisco Umaña
Justo Quesada
Francisco Moreno
Emilio Cascante
Isidro Cascante

La eterna canción

No han bastado once años de cruda y tenaz campaña de difamación contra don Rafael Iglesias; no han sido suficientes once años de calvario político en que el señor Iglesias ha demostrado su entereza de alma y su fuerza de voluntad, soporándolo con estoicismo propio de los grandes caracteres y de los hombres superiores, para saciar la sed de envidia que sienten los eternos enemigos de ese corazón noble y de ese gran costarricense.

La eterna cantinela de los adversarios políticos y única arma que contra el candidato del Partido Civil esgrimen, es que dió palo, que encalabozó y que es culpable de la muerte de Félix A. Montero, de Alfonso Zamora, etc., etc. Cien mil veces han repetido lo mismo y lo siguen repitiendo sin que logren bajar de su glorioso pedestal al gran estadista y al gran político honra y gloria de Costa Rica.

Nosotros preguntamos: si mañana se presentara un grupo de ambiciosos frente a los cuarteles del gobierno actual con el propósito de derrocarlo, ¿daría orden don Ricardo Jiménez a sus fieles soldados de que se cruzaran de brazos y recibieran las balas de los rebeldes tranquilamente?

A buen seguro que ni él lo ordenaría ni los soldados serían tan generosos que se dejaran matar por obedecer a su jefe.

Esos soldados están allí para mantener el orden y hacer respetar a la autoridad, venga de donde viniere el desorden o salga de donde saliere el irrespeto al gobierno constituido.

Durante las administraciones del señor Yglesias, un grupo de desafortunados—cuyo encono con el gobierno provenía de que éste no les dejaba participar en la cosa pública y vivir a la sombra del Erario u obtener gangas con detrimento del Tesoro Nacional,—se propusieron molestar al Gobierno, y logró seducir algunos inocentes obreros a quienes azuzaba frecuentemente contra el gobierno del señor Yglesias, y oculto tras las corti-

nas cobardemente, lanzaba a esos pobres obreros contra los cuarteles y contra la policía, sin conseguir desquiciar al gobierno, pero sí obligarlo a repeler los ataques y a tomar medidas severas contra los revoltosos.

¿Qué otro camino podía seguir el gobierno? ¿Qué otro han seguido los gobiernos posteriores sino el mismo?

Acaso no ha habido palo, calabozo y destierro después del gobierno del señor Yglesias, y con la agravante de que en los últimos años los gobiernos no tuvieron intentonas de revolución, desde luego que los sediciosos estaban arriba, y el partido civil abajo, ha sido siempre partido leal y respetuoso a la autoridad y de orden.

Las medidas que tuvo que tomar en defensa del orden y tranquilidad del país, pudieron ser severas; pero ¿quiénes fueron los culpables sino los que en vez de prestar su contingente a un gobernante que se desvelaba por el engrandecimiento de la patria, quisieron acabar con el hombre que vivía constantemente preocupado con grandes problemas que resolver en favor de la nación y en provecho de los costarricenses?

La severidad de su gobierno no fué tanta como habría sido si el Poder hubiera estado en manos de un hombre tímido; entonces sí habría existido la tiranía y tendrían razón de quejarse quienes viven todavía y continúan su campaña de difamación y de calumnias contra el gran hombre que hoy se levanta sobre el pedestal de la opinión pública, espontáneamente manifestada en toda la República del uno al otro confín.

El pueblo ha sabido hacer justicia al gobernante que más beneficios ha hecho a la nación.

Las multitudes, sordas a las inyectivas de los eternos perturbadores de la paz pública, aclaman entusiasmadas al gran caudillo del civilismo a quien llevarán el día ocho de mayo a regir de nuevo los destinos de Costa Rica.

Sección telegráfica

Señor Lic. don Víctor Orozco.

Cartago, 10.—La instalación de las juntas de distrito ha sido un gran triunfo para el civilismo.

Catorce presidentes civilistas electos garantizan a Cartago la libertad de elecciones y el triunfo definitivo de nuestro partido.

Los fernandistas sacaron nueve presidentes; los duranistas, tres.

Corresponsal

Cañas, 10.—Han quedado instaladas las juntas de distrito primera y tercera, bajo la presidencia de los señores don Matías Bolívar y don Baltasar Rojas, ambos civilistas.

Con esto, el fernandismo sufrió nueva derrota.

Corresponsal

Cañas, 11.—En estos momentos llegan el Licenciado F. Ferron y los propagandistas civilistas señores Rueda y Jiménez. También llegaron varios correligionarios de Bagaces.

Celebraremos mañana mitin público.

Corresponsal

Cañas, 12.—Ha terminado satisfactoriamente el mitin que anuncié en mi telegrama anterior. Los fernandistas fueron briosamente batidos por nuestros compañeros Ferron, Rueda, Jiménez y Núñez. Las frases de los adversarios fueron las mismas que tan triste renombre dieron al fernandismo.

Ofrecimosles nuestra tribuna, declinando el ofrecimiento. En vista de la

negativa pedimos la de ellos y aunque el señor Brid quiso cederla opúsose la directiva fernandista.

La superioridad del civilismo sobre el fernandismo era abrumadora.

Por lo avanzado de la hora y haber descendido los fernandistas al terreno personal, suspendimos el mitin para continuarlo por la noche.

Excepción hecha del día en que estuvo don Rafael Yglesias entre nosotros, nunca se vió en Cañas mitin tan entusiasta y concurrido.

Corresponsal

Santa Cruz, 13.—Encuétrase en esta población el Gobernador de la Provincia levantando información acerca de hechos imaginarios, delatados al señor Presidente de la República por el célebre marqués y compañeros del agonizante Fernandismo. En una de sus noches de agonía vieron los fernandistas al Partido Civil, armado de escopetas, cuchillos, palos y piedras destruyendo la rémora fernandista que por casualidad quedaba aquí. El fernandismo de aquí, como el de las demás partes de la República, es provocador y amigo de armar camorras. El Civilismo se ha visto en la necesidad de contrarrestar con su voz y energía los ataques, a pedradas, del Fernandismo. Tenga cuidado el Marqués, no le pase lo que al ciudadano Giralpol.

Corresponsal

REUNION

El jueves 16 del actual celebrará el Partido Civil una reunión en el Circo Teatro, con asistencia de nuestro Jefe y candidato don Rafael Yglesias Castro.

Se encarece la asistencia a nuestros correligionarios.

DISCURSO

pronunciado por don Antonio María Solano, en Paraíso, el día 5 de octubre, con motivo de la visita de nuestro Candidato.

Desearía que en este momento brillara en mi siqueira un destello de la aureola de Caliope y que Mercurio me prestara sus favores, para poder dar a mis períodos brillante colorido y gallarda estructura a mis frases.

Muy honroso es mi encargo; mas no por eso es menos difícil mi cometido. ¿Qué podrá decirse a un hombre que es la admiración de un pueblo y ante un pueblo admirador de ese hombre? Traducir en palabras lo que centenares de corazones sienten, es ardua empresa: que calle por tanto mi lengua y que hablen vuestros corazones. Y esos corazones en verdad están hablando, fijaos distinguido señor en los ojos de esa muchedumbre, ojos por alguien muy propiamente llamados ventanas del alma, y veréis que ellos, con sus miradas, os están diciendo lo que allén lo fatimo de sus seres está pasando. Ved la serena pero alegre mirada de esos hombres, que si en la ruda faena del campo el sol ha manchado sus rostros, sus almas se mantienen diáfanos y puras. ¿Qué os dicen esas miradas? ¿Qué las de nuestra juventud al reflejar en ellas con todo el vigor y vida que les anima sus ardores y entusiasmos? Ved el mirar de nuestras damas, que a su modestia y sencillez unen su virtud y hermosura. ¿Qué os dicen al dirigiros su vista festiva, al indicar a sus niños vuestra persona? Y en ese mirar coquetón y encantador de nuestras muchachas ¿qué leéis? Qué en ese inquieto y fogoso mirar de nuestros niños? Los ojos de ese gentío os están revelando, ilustre señor, los más puros afectos que sienten brotar de los recónditos senos de su alma, como llamas de fuego que todo lo abrasan y alientan sus más vivos y sanos sentimientos; esas miradas os dicen: gratitud, aprecio y cariño... Dignaos aceptar, esclarecido señor, esos afectos que por mi medio os ofrecen.

Pueblo que con jubilosos hosannas e incesantes vítores de gloria has recibido a este preciado ciudadano, oye: visita pueblo tras pueblo y no lleva de apoyo el bastón del peregrino, ni calza las sandalias del romero, porque su paso por todos ellos es paso de triunfo y de victorias; no lleva tan poco las alforjas del caminante, porque las gentes a porfía le brindan apoyo, albergue y sustento. Ha recorrido ya casi todos los pueblos de la República y sus vestiduras están intactas y puras, porque en su camino no ha hallado espinas sino flores y las que sus enemigos han pretendido lanzarle los aires purificadores de los campos las han arrojado muy lejos de él, viniendo a enclavarse en los que atrevieron las tiraban; así como el lodo que pretendieron amasarle ha llenado de ignominia sus almas, sin lograr que la más leve mancha salpicara la suela de sus botas. Viene a vernos, no a conquistarnos; se conquista a los indómitos pueblos e ignorantes; y si nuestra adhesión a este hombre exaspera a los enemigos, no es culpa de él, es de nosotros que agradecidos lo aclamamos y desinteresados le queremos.

En la lucha política en que nos encontramos, no usa de violencias ni de atropellos; eso se queda para los hombres a quienes los pueblos desprecian, y sin mérito alguno que los acredite pretenden hacerse querer a la fuerza.

En su propaganda no se sirve de vanas promesas ni de palabrerías de rebelión; sus obras lo predicán y su hombría de bien lo acredita, y por eso, señor, os aclaman los agricultores, que debido a vuestra ley del tabaco, han ensanchado el campo de sus operaciones y no pocos, debido a ello, gozan hoy de holgura y comodidad, y por eso mismo las mujeres y los niños os aclaman, porque esa industria les proporciona el sustento; os aclaman los pobres enfermos, porque a vos se debe el tener hoy Médico del Pueblo; os aclaman los niños, porque desean en sus escuelas más instrucción, más educación y menos pedantería pedagógica; os aclama el pueblo entero, porque hoy bebe cristalina y salitfera agua, debido a vuestra generosidad. El pueblo al proclamaros de nuevo su Jefe os pide, señor, legalidad y moralidad en las autoridades, equidad y justicia en los jueces, ejemplares verdaderos de virtud de saber en los maestros y decidido y franco apoyo a nuestra agricultura.

Orgullosos nos sentimos hoy los paraiseños al veros entre nosotros, y en recompensa a tan grande honor, os ofrecemos ayudaros el 7 de diciembre próximo, con nuestros votos para elevaros al solio presidencial y anticipándonos a ese hecho, desde hoy como a tal os saludamos y decimos: ¡Viva el futuro Presidente de la República!

ANTONIO MARÍA SOLANO

Pésame

El 6 de este mes dejó de existir en este lugar, después de ponosa enfermedad, la señorita Ester Badilla, hija de

nuestro correligionario y amigo don Rafael Badilla B. Hago presente en nombre de este vecindario y en el mío las demostraciones de condolencia a sus inconsolables padres y hermanos, por tan irreparable pérdida, pidiendo al Sér Supremo les dé resignación cristiana.

ROQUELINO.

Santiago de Puriscal, 10 de Octubre de 1913.

De Coronado

En la plaza de esta población habló hoy un propagandista duranista cuyo nombre no conozco, insultando a los candidatos de los partidos contrarios por todo argumento.

Luego hicieron uso de la palabra los propagandistas del civilismo don Joaquín Tinoco y un joven de apellido Aguilar, quienes, prescindiendo de la palabrería hueca y del insulto procazen que tan fecundos son los propagandistas de los demás partidos políticos, dieron las gracias al pueblo por el cordial recibimiento que hizo a D. Rafael Yglesias Castro el día que nos visitó.

Mal hace la Directiva Central del Partido Duranista en enviar a los pueblos propagandistas de la calaña del que me ocupa, hombres que en lugar de argumentar, ciñéndose al programa del Partido, tratan de convencer, ¡qué sarcasmo! a los vecinos de los pueblos que recorren valiéndose de frases virulentas, de insultos groseros propios de placeras.

Fui duranista hasta hoy, conservo y conservaré el retrato del Dr. Durán; pero como mi permanencia en las filas de ese Partido autorizaría los desplantes y procacidad de los propagandistas de la talla del que me ocupa, tanto yo como dos peones que conmigo trabajan, nos separamos del duranismo e ingresamos en el Partido Civil que cuenta con oradores tan cultos como los señores Tinoco y Aguilar.

NICOMEDES MORA.

Coronado, 4 de Octubre de 1913.

Un comandante modelo

Puntarenas 8 de Octubre de 1913.

Señor Comandante de Policía

P.

Muy señor mío:

Sírvase extenderme al pie de la presente constancia del domicilio de don Carlos Pineda Torres, vecino de esta ciudad.

De Ud. atto. S.,

A. ARAYA V.

Como la presente solicitud no es de una autoridad competente, sírvase decirme con qué objeto y en virtud de tal o cual le extiendo la constancia que Ud. desea.

JUAN J. ARIAS D.

Comandante 19 de Policía.

Ninguna autoridad debe alegar nulidad de la ley.

Artículo 29 Ley de Elecciones vigente:

«Las constancias relativas a vecindario o ciudadanía, corresponde expedirlas preferentemente al Comandante o comandantes de Policía en las ciudades cabecera de provincia; al jefe político en las villas o ciudades cabeceras de cantón; y a los agentes de policía en los demás lugares. A falta de estos funcionarios o por negativa de ellos, queda autorizado para acreditar aquellas circunstancias el síndico procurador del distrito.»

VÉRITAS.